

CONVOCATORIA 2011

Diseño y producción de contenidos audiovisuales en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

“Diseño y producción de contenidos audiovisuales para objetos digitales de aprendizaje de asignaturas de titulaciones oficiales EEES”

El Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales de la UNED, a través del *Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)*, pretende el desarrollo digital de nuevos **contenidos audiovisuales** en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se trata de impulsar la creación de innovadores formatos multimedia basados en una alta calidad técnica de imágenes y sonidos que posibiliten la participación y comunicación de sus audiencias en tanto que usuarios activos, o la accesibilidad para las personas con capacidades físicas reducidas.

Esta convocatoria se dirige *prioritariamente* a la producción de audiovisuales enfocados a títulos de Máster Oficial. Otro tipo de proyectos, vinculados a asignaturas de Grado, también serán valorados.

Para ello, todas las propuestas que se presenten deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Podrá participar en esta Convocatoria todo el **personal docente e investigador** de la UNED, cuyos proyectos, una vez presentados y aprobados, serán producidos o coproducidos conjuntamente por el *CEMAV* de la UNED.
2. Los contenidos audiovisuales que se generen con esta Convocatoria, serán de **acceso libre o uso abierto**, respaldados por licencias *Creative Commons* de reconocimiento no comercial sin obras derivadas (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>), dentro de una amplia **difusión y distribución por Internet** a partir del *Canal UNED* por *streaming* vía WEB (<http://www.canaluned.com>) y también para ser descargados y almacenados en mutidispositivos receptores tipo *podcast* o telefonía móvil.
3. El tipo de contenidos audiovisuales que podrán ser propuestos para esta Convocatoria serán todos aquellos **micros didácticos o vídeos**, cuya duración sea entre 5 y 10 minutos, o por series de micros con una duración máxima de 40 minutos, con posible apoyo visual de imágenes de archivo, grafismo o infografía 2D o 3D.

4. Todos los contenidos audiovisuales irán siempre acompañados de una **guía de explotación o aprovechamiento pedagógico, didáctico o uso social**. Estas guías se entregarán durante la fase de ejecución del proyecto, para ser publicadas de forma digital, y con el fin de que se elaboren al mismo tiempo y puedan así ser ofrecidos conjuntamente.
5. Documentación a presentar:
 - a. Anexo I
 - b. Breve currículum de los miembros que proponen el proyecto.
6. Los proyectos que se presenten serán valorados por una *Comisión* integrada por expertos en producción audiovisual y multimedia de contenidos educativos (CEMAV, IUED y Facultad de Educación de la UNED), para lo cual deberán ser entregados en formato impreso mediante la solicitud que figura como Anexo I a la presente convocatoria y firmada por el/los autor/es solicitantes (se valorará positivamente que los proyectos sean presentados por un equipo). La documentación se enviará también por correo electrónico a gojeda@pas.uned.es
7. Las propuestas deberán ser dirigidas a la *Sección de Producción de Medios Audiovisuales* (CEMAV, calle Juan del Rosal, 12; 28040 Madrid) a través del **Registro de la Universidad**. El plazo para la presentación de los proyectos comienza el día de la publicación de esta Convocatoria en el *Boletín Interno de Coordinación Informativa*, y finaliza a los **30 días naturales**.
8. La **resolución de la convocatoria** se dará a conocer un **mes después** de la finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso necesario, se podrá solicitar información adicional a los autores de los proyectos; una vez finalizado este plazo, la *Comisión* elaborará un informe sobre los proyectos presentados y remitirá las solicitudes junto con el correspondiente informe a la *Comisión Permanente y de Asuntos Generales* para su aprobación o desestimación. Esta última Comisión dará traslado de su resolución al Consejo de Gobierno que resolverá definitivamente.
9. La **aprobación de los proyectos** se realizará condicionada por la viabilidad operativa – financiera y el plazo máximo de ejecución. En la notificación de aprobación de los proyectos, se indicará el nombre del realizador audiovisual responsable de los trabajos.
10. Los docentes e investigadores que lo requieran podrán solicitar mediante correo electrónico o vía telefónica, **indicaciones de carácter general** para cada uno de los formatos previstos en esta convocatoria, y también recibir **asesoría audiovisual y multimedia** para presentar sus propuestas. Contactar al Director Técnico del CEMAV, Gerardo Ojeda Castañeda (gojeda@pas.uned.es; extensión corporativa 39359).

ANEXO I

CONVOCATORIA 2011

Diseño y producción de contenidos audiovisuales para objetos digitales de aprendizaje de asignaturas de titulaciones oficiales EEES

1. **Datos de e/los autor/es¹:**

Nombre y Apellidos	Facultad / Escuela	Departamento	Correo Electrónico	Teléfonos

2. **Título del proyecto:** _____

3. **Breve justificación del proyecto:** _____

4. **Objetivos educativos:**

5. **Sinopsis del contenido:**

6. **Asignaturas:**

Postgrado: _____

Asignatura(s):

Grado: _____

Asignatura(s):

7. **Los contenido(s) propuesto(s) será(n) material(es):** básicos ☐ complementarios ☐

8. **Formato audiovisual** (marque una x):

- Contenido: ☐ Unitario ☐ Serie Número de clips: _____

¹ Indicar el nombre y dos apellidos. En caso de tratarse de varios autores, éstos deben aparecer en el mismo orden que se vaya a establecer en los créditos de la obra audiovisual para su difusión.

9. **Género audiovisual** (marque una x y/o escriba):

☐ Documental ☐ Animación ☐ Reportaje ☐ Entrevista ☐ Debate

Otro/s: _____

10. **Breve descripción de los recursos audiovisuales que considera necesarios:**

Descripción de recursos audiovisuales	Disponibilidad	
	Propia	Externa
• Imágenes fijas: _____		
• Imágenes en movimiento: _____		
• Animaciones (Infografías): _____		
• Locución: _____		
• Efectos sonoros: _____		
• Música: _____		
• Propuestas interactivas: _____		
• Textos visuales: _____		

11. **Financiación / Comercialización:**

a. ¿Dispone de fuentes de financiación ajenas a esta Convocatoria?

En caso afirmativo, especifique:

- Cantidad prevista _____ Euros

- Fuentes: ☐ Otros fondos de la UNED _____
(Departamento, Facultad, Cursos, Proyectos de Investigación, etc.)

- ☐ Otros fondos ajenos a la UNED _____
(Especificar el nombre de la institución o entidad aportante)

b. ¿Dispone de convenios de colaboración o alguna subvención con otras entidades (Ayuntamientos, Comunidad(es) Autónoma(s), Ministerio(s), Programa(s) Nacionales o Internacionales de Cooperación, Empresas Privadas, Fundaciones y/u Organismos No Gubernamentales, etc.) para su promoción, difusión y comercialización?

Entidades	Convenios	Subvenciones